

## Información Relevante

---

Odinsa S.A. informa que la reunión de tercera convocatoria de la asamblea decisoria de tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios de 2020, convocada para el día de hoy a las 10:00 a.m., mediante aviso publicado en el periódico Portafolio el 28 de marzo de 2023, por Fiduciaria Central S.A. en su calidad de representante legal de los tenedores de bonos, se llevó a cabo en sesión no presencial, en los términos del Decreto 398 de 2020.

La propuesta de segregación de los activos aeroportuarios, pasivos y patrimonio por parte de Odinsa S.A. se puso a consideración y aprobación de la asamblea, siendo aprobada unánimemente por el ciento por ciento (100%) de los tenedores de bonos representados en la sesión, así:

<b>Emisión</b>	<b>Quorum (% del monto insoluto presente)</b>	<b>Quorum (saldo insoluto \$ de tenedores presentes)</b>	<b>Votos a favor (% de tenedores presentes)</b>	<b>Resultado</b>
2020	8,75%	24.500.000.000	100%	Se aprobó la segregación de activos, pasivos y patrimonio de Odinsa S.A.

La segregación de los activos aeroportuarios de Odinsa S.A. en Colombia, hace parte de la creación de una plataforma conjunta de inversión, como resultado del acuerdo suscrito el año anterior con Macquarie Asset Management (MAM), uno de los fondos de infraestructura más grandes del mundo, tal y como se informó el 29 de septiembre de 2022.

Para adelantar la citada reunión de la asamblea decisoria de los tenedores de bonos, se surtieron todos los procesos y autorizaciones reglamentarias y legales necesarias.

**11 de abril de 2023**